

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

## TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN INGRESO A LICENCIATURA 2022

El **Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (TESH)** con fundamento en los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de su Reglamento de Alumnos, Acuerdo por el que se crea el PASE AUTOMÁTICO en Instituciones de Educación Superior dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, Programas federales de apoyo y/o UAEMEX.

# CONVOCA

A las y los egresados o estudiantes del último nivel de la educación media superior, interesados en participar en el **proceso de admisión al ciclo escolar 2022**, en una de sus siete opciones de carreras de **nivel licenciatura**, conforme a las siguientes:

# BASES

EXAMEN DESDE CASA. PROCESO DE REGISTRO Y SELECCIÓN						
ETAPAS	REGISTRO DEL ASPIRANTE	APLICACIÓN DEL EXAMEN DE SELECCIÓN	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	REGISTRO DEL CURSO PROPEDEÚTICO	CURSO PROPEDEÚTICO	INSCRIPCIONES
ETAPA UNO	13 DE MAYO AL 07 DE JUNIO DE 2022.	28 DE JUNIO DE 2022. DE 10:00 A 14:30	15 DE JULIO DE 2022.	DEL 09 AL 11 DE AGOSTO DE 2022.	DEL 15 AL 26 DE AGOSTO DE 2022.	DEL 15 AL 19 DE AGOSTO DE 2022.
ETAPA DOS	08 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2022.	05 DE AGOSTO DE 2022. DE 10:00 A 14:30	08 DE AGOSTO DE 2022.			

Tabla 1. Proceso de registro y selección.

### PRIMERA: Solicitud de Registro

A partir **del 13 de mayo y hasta el 15 de julio de 2022**, la o el aspirante deberá ingresar a la página web <http://xookt.tese.edu.mx/tesh/AspirantesRegistro/>, crear un usuario para iniciar su registro y registrar sus datos personales en el Sistema de Información de Control Escolar del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
 Subsecretaría de Educación Superior y Normal  
 Dirección General de Educación Superior  
 Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

**“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.**

Para crear el usuario que le permitirá ingresar al Sistema de Información de Control Escolar, la o el aspirante deberá **contar con una dirección de correo electrónico válido**, la cual **servirá como medio de comunicación durante todo el proceso**.

Durante el registro de datos personales, la o el aspirante encontrará cuatro opciones para ingresar al Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan:

**A. CONCURSO DE SELECCIÓN.**

**B. PASE AUTOMÁTICO.** (cuando se cumplan los requisitos establecidos en el Acuerdo por el que se crea el pase automático en IES dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México).

**C. PROGRAMAS FEDERALES DE APOYO Y/O UAEMEX.** (cuando se tenga convenio o acuerdos entre la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México).

**D. REVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA.** (cuando haya cursado en otra institución en una carrera afín y cuente con un certificado que avale sus estudios parciales).

La o el aspirante que elija el registro por **A. CONCURSO DE SELECCIÓN**, deberá elegir la carrera de su preferencia. Las carreras de nivel licenciatura que oferta el Tecnológico, se imparten en la modalidad escolarizada y son las siguientes:

1. **Ingeniería Civil.**
2. **Licenciatura en Biología.**
3. **Ingeniería en Sistemas Computacionales.**
4. **Ingeniería Industrial.**
5. **Licenciatura en Administración.**
6. **Ingeniería Mecatrónica.**
7. **Gastronomía.**

Si la o el aspirante se encuentra cursando o ha estado inscrito en alguna de las carreras del TESH, deberá acudir a la ventanilla de control escolar para aclarar su situación.

**Una vez concluido el registro, no habrá cambio en las opciones seleccionadas.**

La o el aspirante deberá llenar los cuestionarios indicados en el Sistema de Información de Control Escolar e **imprimir el formato de solicitud de registro**, donde se indicará el **número de folio** TESH asignado. La solicitud de registro contendrá toda la información personal que la o el aspirante haya proporcionado y ésta será protegida conforme a lo mencionado en el Aviso de Privacidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>. El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan no se hace responsable por diferencias de los datos proporcionados por las y los aspirantes con sus documentos oficiales: acta de nacimiento, CURP y certificado de terminación de estudios de bachillerato. Consulta el aviso de privacidad en [http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/aviso\\_privacidad](http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/aviso_privacidad)

**“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.**

La o el aspirante que manifieste tener una **discapacidad y desee atención diferenciada** durante el proceso de selección, deberá registrarlo en la plataforma del Sistema de Información de Control Escolar, donde se solicita esta información, para que se le pueda proporcionar la atención necesaria.

La o el aspirante que desee ingresar por **B. PASE AUTOMÁTICO**, deberá cumplir los siguientes requisitos:

B.1 Pertener a alguno de los siguientes subsistemas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México:

- Preparatorias Oficiales del Estado de México.
- Centros de Bachillerato Tecnológico del Estado de México.
- Colegios de Bachilleres del Estado de México.
- Telebachilleratos Comunitarios del Estado de México.
- Colegios de Educación Profesional Técnica del Estado de México.
- Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

B.2 **Haber finalizado** sus estudios de bachillerato como **estudiantes regulares** en el periodo de **julio 2022** o posterior; o en su caso, demostrar oficialmente **estar cursando el sexto semestre** del bachillerato y ser regulares al momento de su inscripción.

B.3 Comprobar un **promedio general de 9.0** (nueve, punto cero) o mayor. Para quienes aún se encuentran cursando, el promedio de **9.0** (nueve, punto cero) o mayor deberá ser el acumulado **hasta el quinto semestre** del nivel bachillerato.<sup>2</sup>

En caso de no reunir los requisitos anteriores, la o el aspirante podrá ingresar por la opción **A. CONCURSO DE SELECCIÓN**.

La o el aspirante que desee ingresar por **C. PROGRAMAS FEDERALES DE APOYO Y/O UAEMEX**, deberá cumplir el siguiente requisito:

C.1 Contar con su Folio de registro del programa de gobierno al que pertenece.

En caso de no reunir los requisitos anteriores, la o el aspirante podrá ingresar por la opción **A. CONCURSO DE SELECCIÓN**.

<sup>2</sup>. Quien se encuentren en este supuesto deberá mantener el promedio al finalizar el bachillerato y entregar la documentación oficial comprobatoria al TESH cuando se realice la inscripción al primer semestre.

**“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.**

La o el aspirante que desee ingresar por **D. REVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA**, deberá cumplir los siguientes requisitos:

- D.1 Provenir de una Institución de Educación Superior o Universidad pública o privada.
- D.2 No exceder cinco años de haber cursado estudios de Licenciatura.
- D.3 Haber cursado al menos un periodo académico completo (semestre, cuatrimestre) y tener calificación mínima de **8.0** (ocho, punto cero) o mayor en las asignaturas acreditadas.
- D.4 Para el caso de continuidad académica de egresados del nivel Técnico Superior Universitario, deberán contar con el 100% de créditos y título profesional.
- D.5 Dependiendo del grado de afinidad de la carrera a la que se desea ingresar o de la Institución de procedencia, en algunos casos, será necesario presentar los programas oficiales de las asignaturas cursadas.

### **SEGUNDA:** Pago de Derechos

El pago de derechos para quienes registren solicitud de ingreso por la opción **A. CONCURSO DE SELECCIÓN** se deberá realizar a través del Formato Universal de Pago del Portal de Servicios al Contribuyente del Estado de México, únicamente en las instituciones mencionadas en el mismo formato. El instructivo para generar el formato Universal de Pago aparece en el sitio oficial del TESH. <http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/cuotas>

Para poder realizar el pago, la o el aspirante **deberá contar con todos los requisitos para el registro sin excepción**. El costo actual de derechos para el concurso de selección es de: **\$813.00** (Ochocientos trece pesos 00/100 M.N.).<sup>3</sup>

Las y los aspirantes que seleccionen la opción de ingreso por **B. PASE AUTOMÁTICO** y **C. PROGRAMAS FEDERALES DE APOYO** y/o **UAEMEX**, siempre y cuando cumplan con los requisitos definidos en esta convocatoria, **no tendrán que realizar el pago de derechos ni presentar el examen de selección**.

Para el caso del inciso **D. REVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA**, antes de realizar cualquier pago la o el aspirante **deberá contar con un dictamen de aceptación** (comunicarse a Control Escolar del TESH, 5582881907, 5582881908, Extensión 1505 o escribir al correo [ayuda.aspirantes@tesh.edu.mx](mailto:ayuda.aspirantes@tesh.edu.mx)).

<sup>3</sup>. El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan no ofrece descuentos de ninguna índole en las cuotas de pago establecidas oficialmente. No mantiene convenios con instituciones públicas o privadas, ni intermediarios que puedan otorgar descuentos en las referencias de pago generadas mediante sus sistemas institucionales para realizar algún trámite. Por lo anterior, la Institución no se hace responsable de pagos indebidos.

**“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.**

**TERCERA:** Entrega de documentación y Expedición de Ficha de Presentación de Examen, Ficha de Aceptación o Comprobante de Revalidación o Equivalencia

**A partir de las 9:00 hrs. del 13 de mayo y hasta las 17.55 hrs. del 15 de julio de 2022,** la o el aspirante deberá ingresar a la plataforma del Sistema de Información de Control Escolar del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan los documentos de requisito para recibir su ficha de PRESENTACIÓN DE EXAMEN, o en su defecto, la ficha de aceptación por PASE AUTOMÁTICO o PROGRAMAS FEDERALES DE APOYO y/o UAEMEX, el COMPROBANTE de que se ingresará por revalidación y equivalencias, en caso de cumplir con los requisitos establecidos en esta convocatoria.

Los documentos que deberá **fotografiar** o escanear son:

**PARA ASPIRANTES QUE OPTAN AL INGRESO POR A. CONCURSO DE SELECCIÓN:**

- A.1 **Una fotografía** de frente, con fondo claro cuidando la iluminación y con apariencia formal.  
Para mujeres:  
○ Blusa blanca, rostro descubierto, con accesorios discretos o sin ellos, cabello recogido.  
Para varones:  
○ Camisa blanca y corbata, preferentemente sin barba y bigote.  
**Si se cuenta con una fotografía de estudio tamaño infantil, es lo ideal.**
- A.2 El **Formato de Solicitud** que se obtiene al realizar el registro en el Sistema de Información de Control Escolar, se deberá **firmar**.
- A.3 Acta de nacimiento.
- A.4 Clave Única de Registro de Población **CURP** (impresa recientemente del portal de RENAPO).
- A.5 **Certificado** de terminación de estudios de Nivel Medio Superior o Bachillerato, o en su defecto alguno de los siguientes documentos:  
○ Constancia de conclusión de estudios del Nivel Medio Superior o Bachillerato.  
○ Historial académico con el 100% de créditos del Nivel Medio Superior o Bachillerato.  
○ Constancia de estudios de la escuela donde se cursa el bachillerato indicando que se concluirá en el presente periodo escolar.<sup>4</sup>
- A.6 **Comprobante del pago** realizado por concepto de derechos de examen de admisión.

**PARA ASPIRANTES QUE OPTAN AL INGRESO POR B. PASE AUTOMÁTICO:**

- B.1 **Una fotografía** de frente, con fondo claro cuidando la iluminación y con apariencia formal.  
Para mujeres:  
○ Blusa blanca, rostro descubierto, con accesorios discretos o sin ellos, cabello recogido.  
Para varones:  
○ Camisa blanca y corbata, preferentemente sin barba y bigote.  
**Si se cuenta con una fotografía de estudio tamaño infantil, es lo ideal.**

<sup>4</sup>. Las constancias de estudios y los historiales académicos podrán presentarse en versiones digitales emitidas por los sistemas en línea de las escuelas de nivel medio superior. Sólo serán recibidos en esta etapa del proceso de selección. Si la o el aspirante es admitido para ingresar a una de las carreras del TESH, en su inscripción oficial deberá presentar el Certificado de Estudios de nivel Bachillerato o el documento oficial que indique que ha concluido dicho nivel académico con carta compromiso de entrega del Certificado original antes de concluir el primer semestre de los estudios superiores.

**“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.**

- B.2 El **Formato de Solicitud** que se obtiene al realizar el registro en el Sistema de Información de Control Escolar, se deberá **firmar**.
- B.3 Acta de nacimiento.
- B.4 Clave Única de Registro de Población **CURP** (impresa recientemente del portal de RENAPO).
- B.5 **Certificado de estudios** de nivel Medio Superior o Bachillerato.
- B.6 **Constancia de estudios**, para quienes aún se encuentren inscritos en el sexto semestre del nivel Medio Superior. La constancia debe indicar la situación de **ser regular y que se cuenta con promedio mínimo de 9.0** (nueve, punto cero) o mayor, acumulado hasta el quinto semestre de Bachillerato.

**PARA ASPIRANTES QUE OPTAN AL INGRESO POR C. PROGRAMAS FEDERALES DE APOYO y/o UAEMEX:**

- C.1 **Una fotografía** de frente, con fondo claro cuidando la iluminación y con apariencia formal.  
Para mujeres:
  - Blusa blanca, rostro descubierto, con accesorios discretos o sin ellos, cabello recogido.Para varones:
  - Camisa blanca y corbata, preferentemente sin barba y bigote.**Si se cuenta con una fotografía de estudio tamaño infantil, es lo ideal.**
- C.2 El **Formato de Solicitud** que se obtiene al realizar el registro en el Sistema de Información de Control Escolar, se deberá **firmar**.
- C.3 Acta de nacimiento.
- C.4 Clave Única de Registro de Población **CURP** (impresa recientemente del portal de RENAPO).
- C.5 **Certificado** de terminación de estudios de nivel Medio Superior o Bachillerato, o en su defecto alguno de los siguientes documentos:
  - Constancia de conclusión de estudios del nivel Medio Superior o Bachillerato.
  - Historial académico con el 100% de créditos del nivel Medio Superior o Bachillerato.
  - Constancia de estudios de la escuela donde se cursa el bachillerato indicando que se concluirá en el presente periodo escolar.<sup>4</sup>
- C.6 **Folio de registro del programa de gobierno al que pertenece.**

**PARA ASPIRANTES QUE OPTAN AL INGRESO POR D. REVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA:**

- D.1 **Una fotografía** de frente, con fondo claro cuidando la iluminación y con apariencia formal.  
Para mujeres:
  - Blusa blanca, rostro descubierto, con accesorios discretos o sin ellos, cabello recogido.Para varones:
  - Camisa blanca y corbata, preferentemente sin barba y bigote.**Si se cuenta con una fotografía de estudio tamaño infantil, es lo ideal.**
- D.2 El **Formato de Solicitud** que se obtiene al realizar el registro en el Sistema de Información de Control Escolar, se deberá **firmar**.
- D.3 Acta de nacimiento.
- D.4 Clave Única de Registro de Población **CURP** (impresa recientemente del portal de RENAPO).
- D.5 **Certificado de estudios** de nivel Medio Superior o Bachillerato.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Subsecretaría de Educación Superior y Normal  
Dirección General de Educación Superior  
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

**“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.**

- D.6 **Certificado parcial** de los estudios de nivel superior. Para el caso de continuidad académica del nivel **TSU, certificado total** de estudios de la carrera cursada.
- D.7 **En caso de que se requiera,<sup>5</sup> programas de estudio de las asignaturas cursadas** (contenidos temáticos) y acreditadas con mínimo 8.0 de calificación o equivalente.
- D.8 **Comprobante del pago** realizado por concepto de derechos de revalidación y equivalencias.

#### **CUARTA:** Validación de la información

Una vez completada la etapa de registro y carga de documentos en la plataforma del Sistema de Información de Control Escolar, el personal del área revisará el registro y los documentos de las y los aspirantes, quienes **deberán ingresar a las 24 horas y posteriormente de manera periódica** a la sección de “carga de documentos” para asegurarse de que estos han sido aprobados.

En caso de observar que se tienen documentos no aprobados, la o el aspirante deberá revisar los mensajes de rechazo para volver a cargar los documentos cumpliendo los requisitos y recomendaciones indicadas.

Si la o el aspirante optó por **A. CONCURSO DE SELECCIÓN**, cuando se apruebe **que la documentación ha cumplido los requisitos**, se devolverá, vía correo electrónico, la **ficha de registro** que le servirá de comprobante en la aplicación del examen de selección indicando los datos de **número de folio** del registro, nombre del o la aspirante, carrera seleccionada, así como lineamientos generales del proceso de admisión.<sup>6</sup>

Si la o el aspirante optó por **B. PASE AUTOMÁTICO o C. PROGRAMAS FEDERALES DE APOYO y/o UAEMEX**, cuando se apruebe **que la documentación ha cumplido los requisitos**, se devolverá, vía correo electrónico la **ficha de aceptación** a la carrera solicitada, indicando los datos de **número de folio** de registro, nombre de la o el aspirante aceptado, carrera seleccionada, lineamientos de ingreso por pase automático e instrucciones para inscripción al curso propedéutico.<sup>7</sup>

En caso de que **no proceda el pase automático por incumplimiento de requisitos**, se le invitará a realizar su registro por la opción de **A. CONCURSO DE SELECCIÓN**, siempre y cuando el periodo de registro aún esté abierto.

5. Esta información le será indicada al aspirante una vez revisado el registro inicial.

6. Las fechas y horarios se asignan de manera aleatoria de acuerdo con la demanda de aspirantes, por lo que no se procederá a realizar ningún cambio.

7. A quienes ingresan por B. PASE AUTOMÁTICO o C. PROGRAMAS FEDERALES DE APOYO y/o UAEMEX, sólo se les exige del pago de derechos por concepto de examen de admisión, los pagos de derechos por curso propedéutico, inscripción de nuevo ingreso, cuota semestral y seguro contra accidentes escolares, deberán ser cubiertos conforme a lo dispuesto por la Dirección de Administración y Finanzas. **Los turnos se asignan de manera aleatoria** y de acuerdo con la capacidad de grupos. El número de estudiantes aceptados quedará sujeto a la capacidad de los grupos en las carreras que se ofertan.

**“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.**

La o el aspirante que optó por ingreso de **D. REVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA**, deberá enviar sus documentos escaneados al correo electrónico que se le indique en el Sistema de Información de Control Escolar, a través de este mismo correo electrónico se mantendrá la comunicación para la revisión de sus documentos.

### **QUINTA:** Examen de Selección

El examen de selección tendrá lugar en la fecha y hora señalada en la ficha registro enviada, por lo que ningún aspirante podrá presentar el examen en fecha distinta a la indicada.

El examen de admisión corresponde a los Exámenes Nacionales de Ingreso a la educación superior (EXANI II) del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), en la modalidad de **EXAMEN DESDE CASA** cuyo contenido consta de dos instrumentos, uno de admisión y otro de diagnóstico con base en el área de conocimientos de la carrera solicitada.

Desde el Sistema de Información de Control Escolar se podrá realizar la descarga de la documentación que incluye los **requerimientos técnicos** y las **guías de estudio** que el CENEVAL proporciona como apoyo para preparar la presentación del examen.

- Se realizará un examen previo de prueba que únicamente tiene como objetivo revisar el funcionamiento de los requerimientos técnicos.
- Perderá su derecho a presentar el examen de selección, la o el aspirante que no se conecte en la fecha y horario indicados para la realización del examen final.
- Se cancelará el examen de selección a la o al aspirante que:
  - Se le sorprenda el uso de métodos fraudulentos o suplantación de identidad.
  - Utilice en su equipo de cómputo, aplicaciones diferentes a las del examen de admisión.
  - Utilice algún dispositivo electrónico adicional durante la aplicación del examen de selección.
  - Abandone el lugar durante la aplicación del examen sin justificación.
  - Presente una actitud violenta o agresiva en contra de los organizadores o del personal de soporte técnico.

El CENEVAL en coordinación con el TESH enviará un mensaje de correo electrónico, **una semana antes de la fecha del examen** con las indicaciones para la descarga de la aplicación, usuario, contraseña e instrucciones para el examen de prueba, previo a la aplicación formal del examen de selección. El examen formal, tendrá una **duración máxima de 4 horas con 30 minutos**, contadas a partir de la hora de inicio en la plataforma.

### **SEXTA:** Resultados del Examen de Selección

Los resultados del examen de selección, con las y los aspirantes aceptados, se podrán consultar en <http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/> los días **15 de julio y 08 de agosto de 2022, respectivamente**.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Subsecretaría de Educación Superior y Normal  
Dirección General de Educación Superior  
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

**“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.**

### **SÉPTIMA:** Curso Propedéutico

Las y los aspirantes que resultaron seleccionados por A. CONCURSO DE SELECCIÓN, B. PASE AUTOMÁTICO, así como los que fueron aceptados por C. PROGRAMAS FEDERALES DE APOYO Y/O UAEMEX, deberán realizar su **registro al Curso Propedéutico** de Licenciatura **los días 9 al 11 de agosto de 2022** siguiendo las indicaciones en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1NhGq5T3MM0EkvMn4zLttCGrxt7djrC3z/view?usp=sharing>

El Curso Propedéutico **es obligatorio**.

### **OCTAVA:** Inscripción

Las y los estudiantes seleccionados por **A. CONCURSO DE SELECCIÓN, B. PASE AUTOMÁTICO, C. PROGRAMAS FEDERALES DE APOYO y/o UAEMEX**, así como los aceptados por **D. REVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA** podrán realizar su inscripción oficial 2022, del **15 al 19 de agosto de 2022**, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Original y dos copias tamaño carta (si el documento lo requiere reducción carta por ambos lados) de:

- ✓ Acta de nacimiento.
- ✓ Clave Única de Registro de Población **CURP** (impresa recientemente del portal de RENAPO).
- ✓ Certificado de bachillerato o constancia de estudios.
- ✓ Comprobante de domicilio (INE o recibo telefónico).
- ✓ Certificado médico de instancia de Gobierno.
- ✓ Comprobante de pago de Inscripción de Nuevo Ingreso, Cuota Semestral y Seguro de Accidentes Escolares.

#### **COSTO:**<sup>3</sup>

Inscripción de Nuevo Ingreso.	\$ 317.00*	(Trescientos diecisiete pesos <sup>00</sup> / <sub>100</sub> M.N.)
Cuota Semestral.	\$ 3,812.00*	(Tres mil ochocientos doce pesos <sup>00</sup> / <sub>100</sub> M.N.)
Seguro Escolar Contra Accidentes.	\$ 115.00*	(Ciento quince pesos <sup>00</sup> / <sub>100</sub> M.N.)
Los tres conceptos deben sumar	<b>\$ 4,244.00.</b>	(Cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro pesos <sup>00</sup> / <sub>100</sub> M.N.)

\*Tarifas 2022.

Es obligatorio tener la documentación completa, **se te informará por correo del calendario de fechas, lugar y horario para que acudas de manera presencial a cerrar tu proceso de inscripción.**

Inicio de clases: **01 de septiembre de 2022.**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Subsecretaría de Educación Superior y Normal  
Dirección General de Educación Superior  
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

**“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.**

### **NOVENA: Transitorias**

**La asignación de turnos y horarios es inapelable.** No se permiten permutas ni ningún tipo de movimientos sin autorización alguna.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por las Autoridades del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, de acuerdo con la normatividad vigente.

Correo electrónico de apoyo a aspirantes en el proceso:

[ayuda.aspirantes@tesh.edu.mx](mailto:ayuda.aspirantes@tesh.edu.mx)

Teléfonos: 5582881907, 5582881908, Extensiones 1505, 1515, 1516 y 1517.

Horario de atención: de 09:30 hrs. a 17:30 hrs.

### **Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Subsecretaría de Educación Superior y Normal  
Dirección General de Educación Superior  
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan